

# EL REGANTE,

## REVISTA SEMANAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Director, D. MARCELINO NAVARRO CARRASCO.

Precio de suscripción.—En Lorca, un mes 25 céntimos de peseta.—Número suelto 5 idem.—Idem atrasado 15.—Dirección, Colmenarico

### CONCLUSIONES

acordadas por el Congreso contra las inundaciones.

1.<sup>a</sup> El congreso declara que las inundaciones causó los mayores daños en las vegas de Murcia y Orihuela, sin que por ello dejen de producirse también en otros valles y predios de la región de Levante.

2.<sup>a</sup> Las vegas de Murcia y Orihuela, hasta Guardamar, no se inundan desastrosamente con las avenidas del río Segura. Las referidas vegas siempre se inundan con aguas del Guadalentín, ya procedan de las primeras vertientes de dicha cuenca, ya solo de puntos más próximos á Murcia.

3.<sup>a</sup> Dado que las aguas del Segura, procedentes de sitios anteriores á la Contraparada, no pueden considerarse como causa grandemente importante, ni mucho menos principal, de las inundaciones desastrosas de las huertas de Murcia y Orihuela, cualquiera derivación de las aguas de dicho río por punto anterior á la mencionada presa, no sería remedio eficaz para prevenir y evitar en lo sucesivo tamañas calamidades; y aún considerada solo como remedio parcial y relativo, tendría el inconveniente, cuando otros no tuviera, de requerir para su realización grandísimos gastos, que deberían emplearse con preferencia en otras obras de utilidad más inmediata y general y de resultados mucho más positivos para los fines que persigue este congreso.

4.<sup>a</sup> La derivación del río Guadalentín por Totana á los campos de Mazarrón, siendo factible, sería remedio importantísimo para las inundaciones más desastrosas de Murcia y Orihuela, que son las que arrancan de las primeras vertientes de la cuenca de dicho río; siempre, por su-

puesto, que dicha obra dejase á salvo los actuales riegos de los campos de Sangonera; pero como no todas las inundaciones verdaderamente desastrosas provienen de tan lejos, sino que algunas ha habido, y de gran entidad, causadas solo por vertientes más próximas á Murcia y posteriores al punto indicado para la desviación de que se trata, es claro que esta obra, aunque remedio verdaderamente importante, no puede ser el único, absoluto y definitivo para todas las calamidades que periódicamente afligen y tan terriblemente castigan á la extensa comarca que comprenden las vegas de Murcia y Orihuela.

5.<sup>a</sup> Las inundaciones del Guadalentín podrían atenuarse, con grandes ventajas para los campos de Lorca, Totana y Alhama, abriendo nuevos canales de derivación cerca de aquella ciudad, que en casos extraordinarios llevarían el beneficio de los riegos á extensas tierras que actualmente carecen de él, en lo cual se consumiría, produciendo bienes y no daños, parte del caudal que ahora es desastroso, no solo para las vegas de Murcia y Orihuela, sino para Lorca también; siempre, por supuesto, que tales obras dejasen á salvo los actuales riegos, cuyo derecho se funda en la periodidad de las avenidas inofensivas de dicha cuenca del Guadalentín. Este remedio, parcial para las grandes calamidades que lamentamos, claro es que no puede oponerse á cualquier otro de mayor urgencia y eficacia.

Por lo que hace al Pantano de Lorca, esta obra importantísima no contribuye á los daños que tratamos de evitar, y en ocasiones dadas puede contribuir bastante á disminuirlos.

6.<sup>a</sup> Las obras del campo de Sangonera, reconstruidas con solidez, reglamentando aquellos riegos,

abriendo un nuevo cauce que sustituya las tomas de los ríos Grande é Isla para el riego de los regajos, y dejando reintegrados los cauces existentes á su antigua capacidad, influirían, de seguro, notablemente para evitar los extragos de las inundaciones del Guadalentín, relacionadas, por supuesto, dichas obras con el plan general de defensa que aconsejan las conclusiones de este congreso, y una vez restablecido el antiguo cauce natural del río Sangonera, como válvula de seguridad tanto más necesaria cuanto mayor fortaleza se dé á la presa del Paso de los Carros.

7.<sup>a</sup> Siendo el Reguerón la única salida que actualmente se ofrece á la peligrosa acumulación de las aguas de las grandes inundaciones en los campos de Sangonera,—acumulaciones peligrosas que aún después de lograda la derivación del Guadalentín por Totana, seguiría verificándose, si bien no en tanto grado, con solas las aguas de las vertientes posteriores,—la gran importancia de este cauce artificial, como remedio para las calamidades de que se trata, en las huertas de Murcia y Orihuela, dicho se está, con haber indicado su objeto.

Mas para que llene cumplidamente el objeto con que fué construido en el segundo tercio del siglo pasado, es de toda precisión restablecerlo en sus primitivas condiciones de anchura, profundidad, fortaleza de márgenes y dirección, suprimiendo el Zanjón de la Muerte y sustituyendo además los pequeños puentes actuales, que ahora entorpecen, por su incapacidad, el paso de las aguas de las grandes avenidas, con otros puentes más altos y de más separados estribos.

Aún así, en ocasiones extraordinarias puede ser su cauce suficiente,